



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION, 2021-2024 URIANGATO, GUANAJUATO PRESENTE:

A la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo, le fue turnado para su atención, el asunto relativo a la revisión del proyecto de las reglas de operación del programa "Mi Proyecto Productivo con Orgullo", S0091, partida 4311. Por lo que esta Comisión emite el presente dictamen partiendo de los siguientes:

ANTECEDENTES:

- I. En reunión de Comisión de fecha 04 cuatro de mayo de 2022, recibieron y analizaron el proyecto de las reglas de operación del programa "Mi Proyecto Productivo con Orgullo", S0091, partida 4311.
- II. En la Vigésima Tercera Sesión de Ayuntamiento 2021-2024, con carácter de ordinaria, de fecha 13 de mayo del año 2022 dos mil veintidós, se presentaron ante el pleno para su probable aprobación.
- III. Al respecto los integrantes del Ayuntamiento consideraron oportuno que los documentos sujetos a discusión sean conocidos por el resto del Cuerpo Edilicio, por lo que se propuso dejarlas por presentadas para su revisión, para atender las probables observaciones a las Reglas de Operación y emitir un dictamen resolutivo para su aprobación en el pleno.
- IV. Se abrió un periodo de una semana para su revisión el cual venció el día 21 de mayo de 2022.
- V. Cumplido el plazo no se recibieron observaciones por parte de alguno de los miembros del H. Ayuntamiento.

CONSIDERACIÓN:

En virtud de que la Comisión ya había revisado y analizado las Reglas de Operación de este Programa y de que, una vez vencido el periodo de revisión, los integrantes del Ayuntamiento no presentaron ninguna observación, esta Comisión propone para consideración del Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. –Se aprueben las reglas de operación del programa “Mi Proyecto Productivo con Orgullo”, S0091, partida 4311.

URIANGATO, GTO. A 20 DE MAYO DE 2022

**ATENTAMENTE
COMISION DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**


**C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO
PRESIDENTA**


**LIC. RAFAEL MURILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO**


**LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA
VOCAL 1**

LA PRESENTE FOJA 2/2 Y FIRMAS FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.